

#HablemosdePAE



Los medios de comunicación y las PAE en Honduras



LA MANIPULACIÓN MEDIÁTICA INVISIBILIZA Y VIOLA LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES HONDUREÑAS

Boletín informativo N. 3 / Marzo 2019 / Correo: accionjovenhonduras@gmail.com / Facebook: [@accionjovenhonduras](https://www.facebook.com/accionjovenhonduras)

Por Acción Joven Honduras.

En Centroamérica no ha sido fácil la tarea de introducir los anticonceptivos que previenen un embarazo no deseado después de un coito desprotegido, conocidos como anticonceptivos de emergencia.

Las barreras que han limitado el acceso a la información y el uso de la anticoncepción de emergencia, provienen generalmente de grupos conservadores e iglesias, cuya presencia se ha incrementado en años recientes en los países latinoamericanos.

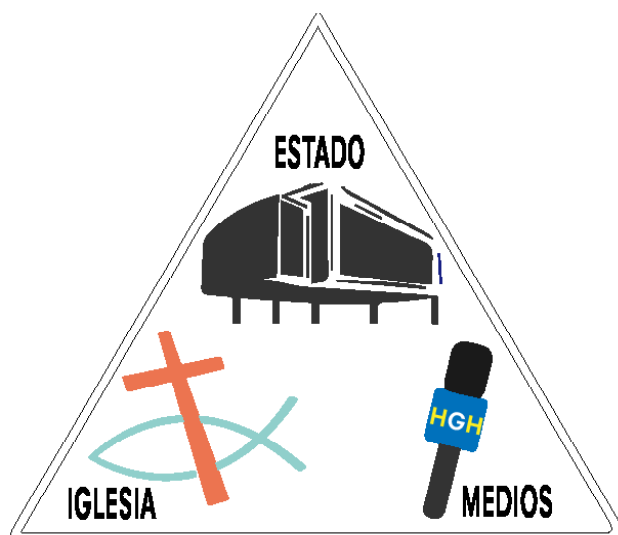
Estas entidades han movido todo el poder político y social que tienen para influir en los gobiernos de forma directa y en la población, haciendo uso de los medios de comunicación para impedir que los anticonceptivos se incluyan en las normas y políticas de salud en el país. Que sea visto cómo algo malo y para que se ataque a quién los promueve.

La falta de información sobre la eficacia, seguridad, mecanismo de acción y plazo de administración son algunos de los elementos que generan mitos sobre el uso de la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE) y que ha facilitado su prohibición, que es el principal obstáculo para que las mujeres puedan acceder a este método anticonceptivo de Emergencia.

Los medios de comunicación son los principales responsables de proporcionar información errónea, incompleta, desfasada y carente de sustento científico acerca de la anticoncepción de emergencia.

Estos hacen publicaciones de manera irresponsable, propiciando la creación de mitos en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Los profesionales que elaboran “notas informativas” a cerca de esta temática carecen de información, tienen muchos prejuicios y moldean a la opinión pública para repetir y perpetuar las mentiras y la manipulación sobre la anticoncepción de emergencia; Basan su trabajo en fuentes de carácter e inclinaciones religiosas y conservadoras.

Hablar de Anticoncepción de Emergencia es un reto en el escenario actual donde existe una trinidad entre gobierno, iglesias y medios de comunicación que reproducen un sistema machista, patriarcal, moralmente perverso, pobre y desigual: un contexto bastante conveniente para un gobierno que busca justificar las ayudas internacionales y que su gasto público en defensa es del 60%. Esta falta de interés por parte del Estado no solo violenta el derecho de las mujeres hondureñas, sino también las convierte a ellas en objeto de mercado.



En este esquema los medios de comunicación figuran como los intermediarios entre el mensaje que se quiere emitir y las distintas audiencias de la sociedad en general. En esta dinámica mediática la mala o poca educación sexual es un factor de riesgo, ya que la población se encuentra desinformada, sin herramientas necesarias para tomar una decisión, y mucho menos para sentir que son vulnerables a la problemática, esto debido a que la principal fuente de información sobre cuestiones ligadas a la sexualidad son sus compañeros, amigos y amigas igual de desinformados que ellos y en segundo lugar los medios de comunicación, mientras que el rol de la familia y la escuela es casi nulo.



¿Qué cosas no publican los Medios de Comunicación en Honduras en Relación a la Anticoncepción de Emergencia?

Honduras es el único país que restringe el acceso a la anticoncepción de emergencia, así como es el único país en la región que no cuenta con un protocolo de atención para víctimas sobrevivientes de violencia sexual, propiciando de esta manera embarazos producto de la agresión, mortalidad materna, nuevas infecciones por VIH, falta de atención a las sobrevivientes, pobreza y desigualdad.

El pasado 14 de febrero se llevó a cabo en la ciudad de Sucre, Bolivia la 171 periodo de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), mediante una audiencia pública representantes del Grupo Estratégico para la legalización de la anticoncepción de emergencia, Ana Fállope y Regina Fonseca, expusieron las diferentes situaciones de violencia que viven las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes ante la falta de garantías y acceso a sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

En relación a la anticoncepción de emergencia, Ana Fállope de Acción Joven expuso lo siguiente ante la CIDH:

Este año se cumplen “10 años” desde que Honduras mantiene la prohibición en torno a las Pastillas Anticonceptivas de Emergencia PAE, siendo el único en Latinoamérica.



Las compañeras hondureñas (Ana Fállope y Marcela Arias) en la 171 sesión de la CIDH, en Sucre Bolivia, Exponiendo la situación de violencia de las mujeres, jóvenes y niñas en relación a sus Derechos Sexuales y Reproductivos.



Durante una década el Derecho a Decidir de las mujeres hondureñas ha sido violentado y negado.

Además, el país no cuenta con un protocolo de atención integral a víctimas sobrevivientes de violencia sexual y tras más de 15 años de intentar la creación de este, en 2017 se entregó a la Secretaría de Salud un borrador final realizado por organizaciones expertas en la temática, teniendo dentro de su contenido un apartado de prevención de embarazo producto de la agresión.

En enero de 2018, la Secretaría de Salud giró un oficio que expresaba la pretensión de eliminar dicho apartado lo que lo convertiría en un documento incompleto, amparados en un acuerdo ministerial que se realizó con un sustento científico desfasado, haciendo caso omiso a las múltiples recomendaciones que se han hecho al Estado para suspender la prohibición de las PAE.



El Estado es incapaz de dar respuesta ante los altos índices de violencia sexual en el país.

Desde entonces se está esperando la aprobación por parte del gobierno de Honduras dejando a las niñas y mujeres sobrevivientes de violencia sexual sin respuesta estatal para evitar una consecuencia no deseada producto de la agresión sexual, cabe mencionar que el proyecto “Ciudad Mujer” plantea la atención a sobrevivientes de violencia sexual, pero al no tener la aprobación de este documento es imposible que se brinde atención integral de calidad, por lo que se puede palpar la falta de compromiso del Estado de Honduras por velar del bienestar de las mujeres, obligándonos a buscar una solución en el mercado clandestino.

A pesar que las PAE son parte de la lista de medicamentos esenciales de la OMS, el sábado 09 de febrero se arrestó a una mujer nicaragüense en territorio hondureño, por tener en su posesión estas pastillas, pudiendo enfrentarse a cargos por contrabando de medicamentos.

La fragilidad de este gobierno nos ha llevado a múltiples reuniones con diferentes ministros de salud ya que son cambiados cada tanto, teniendo como resultado que el exministro manifestara que, la decisión de suspender la prohibición de las PAE estaba por encima de su poder ya que era un tema polémico y político.



Todo recae en una sola firma, en este caso la firma de la Dra. Alba Consuelo Flores, para la derogación del acuerdo ministerial y así brindar un mejor panorama a las niñas, jóvenes y mujeres hondureñas.

#HablemosdePAE

Eliminar la prohibición de las PAE está en manos de la Secretaria de Salud específicamente de la actual ministra La doctora Alba Consuelo Flores ya que, solo se necesita su firma en un nuevo acuerdo ministerial que derogue el anterior, pero se ha convertido en un tema que mueve fuertes intereses de grupos conservadores que nos niegan el derecho de hacer uso de este insumo incluso después de una agresión sexual condenándonos a no poder evitar un embarazo.

El 12 de febrero se desarrolló una reunión con el autor de la prohibición de las PAE, el Dr. Mario Noé Villafranca, actualmente diputado del Congreso Nacional, **quién ahora dice estar de acuerdo con el uso de las PAE en casos de violación**, pero que para acceder libremente a ellas se debe consultar a la población mediante un plebiscito, como si los derechos deben ser objeto de consulta.

La participación de las hondureñas en la CIDH es parte de la denuncia pública e internacional de las constantes violaciones a sus derechos sexuales y reproductivos.

Siendo esto una muestra de los incansables esfuerzos de las mujeres por evidenciar las problemáticas a las que están expuestas diariamente; mismas que el gobierno hondureño hace caso omiso y los medios de comunicación se llaman al silencio.

Para finalizar es necesario recalcar que el uso de las Pastillas Anticonceptivas de Emergencia es un derecho humano de las mujeres y que el Estado de Honduras es responsable y garante de su cumplimiento.

Los medios de comunicación y las PAE en Honduras

¿Qué opinan las profesionales del Periodismo en Honduras acerca de las PAE?

Por Carolina Arita
Licenciada en Periodismo

Cuando hablamos de Pastillas de Anticoncepción de Emergencias (PAE) se escuchan muchas voces, pero casi nunca las opiniones que realmente importan, la de las mujeres, que a diario quedan embarazadas sin desearlo y que pagan las consecuencias del bloqueo informativo de los medios de comunicación y el juzgamiento de las sociedades. Ellas tienen que cargar no solo con un hijo que no fue planificado, sino con las críticas y señalamientos desde todas las vías.

¿Qué hacen los medios hondureños cuando se comunican sobre PAE? casi siempre juzgar y juzgar sin conocimiento, por lo general, solo presentan una parte de la noticia y muchas veces solo reportan lo que dicen las iglesias o las partes más conservadoras.

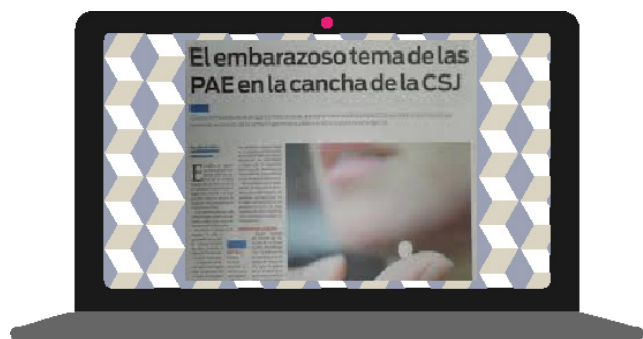
Los principios básicos del periodismo nos llaman a tener una responsabilidad social con nuestro público y presentar los hechos tal como son, a esto llamamos objetividad, algo de lo que cada vez carecen más los medios.

Es un desafío presentar las noticias desde diferentes ángulos y hacer análisis sobre los problemas que enfrentan las hondureñas y los hondureños. A diario vemos en los noticieros, redes sociales y páginas web como los medios publican noticias con el fin de convertirlas en virales y provocar el escándalo para mantener las pautas publicitarias y las audiencias.

El poder que tienen los medios y los periodistas en la opinión pública es muy alto en la sociedad hondureña. El morbo y el juzgamiento mediático con que se tratan a las mujeres que consumen PAE solo pueden compararse al trato que reciben otras mujeres que fueron detenidas por practicarse un aborto.

Honduras ya no puede seguir encabezando las listas de ser uno de los países con más números de embarazos tempranos y desigualdad en Latinoamérica. Es una realidad que, para las niñas y adolescentes que tuvieron hijos a temprana edad las posibilidades de crecimiento y desarrollo son mucho más limitados y además sus oportunidades de terminar sus estudios secundarios y universitarios son escasas.

Esas que desean usar el plan B son mujeres de la vida alegre, ¡Jeh esas no tienen conciencia verdad Arielita!

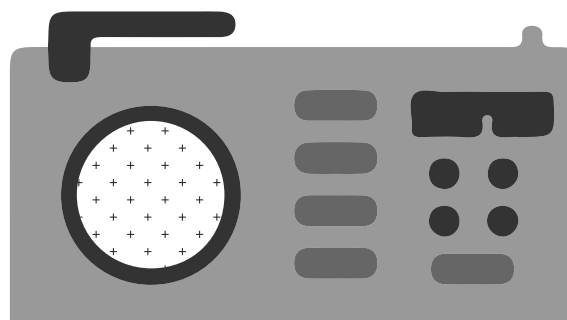


Mientras el gobierno siga negando el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de sus ciudadanas y ciudadanos, la desigualdad seguirá siendo la que prive.

Los periodistas tenemos la responsabilidad de hacer lo correcto, no podemos seguir juzgando a las mujeres por su cuerpo y mucho menos exponiendo su integridad y anonimato montando un espectáculo de "reality show" cuando se habla de PAE o derecho a decidir.

El conocimiento es poder y en la era de las noticias falsas es hora de tenerlo siempre presente. Ya no podemos permitir que periodistas y comunicadores sociales sigan juzgado a las mujeres por consumir PAE y comparándolas como hijas del demonio u otro tipo de obscenidades. La vida de muchas mujeres está en juego a diario y mientras sigan existiendo este tipo de persecuciones mediáticas, Honduras va seguir sometida a la ignorancia y falta de oportunidades.

Los medios de comunicación desinforman a la población y promueven la cultura de la violencia, los roles y estereotipos de género, profundizando aun más la condición de vulnerabilidad que poseen las niñas, las jóvenes y las mujeres hondureñas.



En la era de la información Honduras No puede seguir juzgando a las mujeres por su cuerpo y querer ejercer su Derecho a Decidir.

#HablemosdePAE



 [@accionjovenhonduras](https://www.facebook.com/accionjovenhonduras)

 accionjovenhonduras@gmail.com

 Central America & Mexico
YOUTH FUND


ge
peae
GRUPO ESTRATÉGICO
POR LA PAE